

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 33
30 de Octubre de 2017

En Caleta Hornos, siendo las 09:00 del día Lunes 30 de Octubre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 33, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones actas sesiones extraordinarias N° 06 y N° 07 de fechas 21 y 29 de Septiembre y ordinaria N° 31 del 02 de Octubre de 2017
- 2.- Acuerdos:
 - 2.1 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2017 por \$40.000.000
 - 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 16/2017 por \$40.096.000
 - 2.3 Subvención organización "Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda" por \$300.000
 - 2.4 Subvención Organización "Centro de Padres de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche" por \$300.000
 - 2.5 Subvención Organización "Agrupación de exalumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande" por \$300.000
 - 2.6 Subvención Organización "Comité de Agua Potable Rural de La Higuera" por \$300.000
 - 2.7 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera" por \$500.000
- 3.- Lectura correspondencia recibida
- 4.- Entrega informaciones alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas sesiones extraordinarias N° 06 y N° 07 de fechas 21 y 29 de Septiembre y ordinaria N° 31 del 02 de Octubre de 2017

Acta sesión extraordinaria N° 06 de fecha 21 de Septiembre

En observación:

Concejal Alegría dice en página N° 3 en la línea 17 faltó algo, esto es cuando estuvo la Seremi de Obras Públicas, planteó yo que el acceso a quebrada honda, falto colocar que ahí se estacionan vehículos y después en página 4 donde planteo el tema de convenio que hay un comodato entre Comunidad Agrícola con Seremía, el convenio es con Gobierno Regional, después en página 17 segundo párrafo, donde dice tema gastronómico, debe decir tema astronómico, por último en página 18 la última línea habla de que se le entregó el comodato, habla que se firmó en ceremonia de aniversario de La Higuera, no tiene nada que ver, eso no corresponde, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 06 de fecha 21 de Septiembre

Acta sesión extraordinaria N° 07 de fecha 29 de Septiembre

En observación:

Concejal Alegría dice en página 6 y parte de la página 7 al final, ahí se estaba votando la modificación presupuestaria del área salud, argumento el tema, hago algunas consultas y al final se consigna mi votación, pero al final cuando uno dice apruebo o rechazo y ahí no se consigna mi votación, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 07 de fecha 29 de Septiembre

Acta sesión ordinaria N° 31 del 02 de Octubre de 2017

En observación:

Concejal Alegría dice en página 2 tengo una duda, donde dice concejala González, debe decir concejal González, tengo una duda no sé si planteo Bety o el Roquer las observaciones en ese punto, en el orden parece ser que efectivamente fue Roquer, después en página 15 párrafo 1 en vez de "loca" debe decir "poca", cambia el sentido, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones
Concejal Godoy sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejala González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 31 del 02 de Octubre de 2017

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2017 por \$40.000.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a la incorporación de mayores recursos a educación, si estaba presupuestado entregarle X, se están entregando X más 40

Concejala Carmona dice en la modificación anterior que vimos del área municipal salía que se habían destinado estos 40, ¿es lo mismo?, ¿es el ajuste en su presupuesto del área educación?

Yazna Hernández dice sí

Presidente Galleguillos dice es la distribución de estos 40 millones dentro del presupuesto de educación, ahora los distribuye en sus diversos ítem

Concejal Alegría dice se destinan 26 millones a otras asignaciones, personal de contrata

Yazna Hernández dice ahí están los de carrera docente, es el ítem que requiere

Presidente Galleguillos dice se hizo reunión con el Ministerio, fueron algunos concejales con don Carlos, para los concejales que no asistieron quedó claro que el Ministerio no está financiado 100% todos los gastos extras, costo que está significando la carrera docente

Carlos Flores dice no se está financiando, no solo no financia costos extras que puedan tener los departamentos de educación para las municipalidades y las comunas, hay costos ordinarios que tampoco están siendo financiados, la funcionaria que nos atendió en la secretaria de educación nos dejó claro que ellos tienen un concepto de subvención restringido y restrictivo, cada vez que el municipio les reclaman lo mismo, ellos dice que esto es una subvención y que así debe ser entendida que no sufraga la totalidad de los gastos, le recordé que lamentablemente los funcionarios no tiene la posibilidad de modificar esas decisiones, los que vivimos el cambio sabemos que el origen de estos fondos era para cubrir el 100% los gastos, hoy lo entienden como subvención y que no sufragan los gastos en sus totalidad, que estando determinados por ley, nuestro objetivo no es incumplir la norma, sino allegar los recursos para que haya cierta coherencia, la Ley Orgánica indica que cualquier función debe venir financiada con los recursos determinada en la misma ley, sabemos que no es así, la reunión fue en extenso y se resume a eso

Concejal Alegría dice lamento que no pude asistir a esa reunión, llegó la información el mismo día, lamento esa situación, me hubiera gustado mucho participar, pero esto son 40 millones que se redistribuyen, el respaldo se adjunta aquí

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice la administración dice 40 millones, donde dice aumenta gasto sale total final 72 millones

Yazna Hernández dice lo otro es área municipal, adjunte copia de la modificación del área municipal, es un extracto de la modificación que se aprobó para el área municipal

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2017 por \$40.000.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 16/2017 por \$40.096.000

Presidente Galleguillos dice es redistribución de recursos, algunos mayores ingresos

Concejal Alegría dice permisos de circulación, me llama la atención se ingresa el total 37,5%, después para completar el 100%

Marcelo Araya dice va diferenciado en la modificación, lo que va de beneficio municipal y lo que va al Fondo Común Municipal

Concejal Alegría dice después viene el descuento de lo que corresponde al aporte municipal, aquí aparece 11 millones a servicios traspasados de educación

Marcelo Araya dice educación aun no hace modificación presupuestaria

Presidente Galleguillos dice lo mismo que están haciendo ahora con respecto al anterior

Concejal Alegría dice estos servicios de impresión, ¿a qué corresponde Marcelo?

Marcelo Araya dice es para imprimir la cuenta pública y entregar a nivel comunal, pero no se realizó ese costo

Presidente Galleguillos dice como no se ocupó se va a ocupar en otra cosa, se está disminuyendo el gasto

Marcelo Araya dice lo mismo en equipo computacional como ya no se va a comprar nada más, se están redistribuyendo esos recursos

Concejala Carmona dice acá la modificación donde dice aumenta ingresos, habla de fondo común municipal, dice por mayores ingresos correspondiente a permisos de circulación, donde viene programa de gestión interna aumenta gastos aporte año vigente, es lo mismo que ingresa

Presidente Galleguillos dice lo que ingresa por permiso de circulación son los doce más los 7, son veinte, de esos siete quedan para el municipio y 12 van a l aporte al Fondo Común Municipal

Concejal Alegría dice si se hace comparación matemática sumas los aumentos de gastos, disminuye lo que se está disminuyendo debe cuadrar con los 20 millones que se están ingresando

Marcelo Araya dice el total de la modificación son cuarenta millones de pesos, lo veinte millones que estamos aumentando por ingresos, más las disminuciones los quince millones más las otras que serían veinte en total

Concejala Guzmán dice acá dice programa servicios comunitarios, disminuye vehículos, tiene subtítulo, ítem, asignación, ahí en el fondo me entra la duda porque pienso que es el mismo el concepto o la observación

Marcelo Araya dice es básicamente combustible para vehículo, cuando hicieron la modificación dejaron considerados estos dos ítems, cuando lo vimos en el área de finanzas y analizamos para que se iba a ocupar, no tuvimos una clara definición decidimos sacarlo y traspasarlo directamente el combustible al área de gestión donde tenemos todos los gastos

Concejala Guzmán dice lo otro era un tema de amplificación, en el fondo, mi consulta es tema arriendo de amplificación, esos arriendo lo hacen directamente o trabajan con varios actores

Marcelo Araya dice premios o algún aporte en dinero, o pago de orquestas, adquisiciones trabaja con proveedores locales, cuando son actividades masivas se licita el servicio y se contrata amplificación tamaño

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 16/2017 por \$40.096.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Subvención organización "Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda" por \$300.000

Concejala Hernández dice estas solicitudes de subvenciones no traen el acta, ni las firmas de los socios presentes en reunión, vienen todas incompletas

Mario Pizarro dice el Alcalde tiene la carpeta completa, el legajo es bastante grande, no queremos llenarlos de tantos papeles

Concejala Carmona dice a nosotros debieran entregarnos completa, porque aprobamos una modificación del reglamento y lo ideal es que se adjunte la información a nuestra documentación

Mario Pizarro dice la verdad es que están todos cumpliendo con el requisito de la reunión y de entregar el acta, pero si se fijan les mandé un sobre grande y pesado, no quisimos anexarle más hojas, si gustan podemos entregarle todo, por eso está la información en mesa si quieren revisarlo

Concejal González dice lo que se podría hacer cuando hubiese muchas hojas, se puede informar por correo que lo demás estará en mesa

Presidente Galleguillos dice se puede escanear y enviar por correo

Mario Pizarro dice optemos por una modalidad física o digital

Concejal Godoy dice la opinión que tengo con respecto a esto, a modo de consulta los APR no tienen posibilidad de postular a estos fondos en otro lado

Presidente Galleguillos dice de hecho voy a hacer mención y Rosita con Karen deben recordar que en el periodo anterior se rechazó subvención de APR Punta de Choros

Concejala Carmona dice peros e rechazo porque ellos tenían una mala administración

Presidente Galleguillos dice no, fue porque ellos disponían de recursos, el APR es una organización sin fines de lucro, pero hay generación de ingresos a través de, si bien es cierto Quebrada Honda es un APR que no está regulado, es informal porque no está formalizado en la DOH, el APR de Quebrada Honda no tiene beneficios por parte de DOH, no así los otros que tienen un sistema diferente, a este comité el camión aljibe les lleva el agua y lo distribuyen

Concejal Alegría dice siguiendo con el tenor de la discusión, Quebrada Honda comité se escapa un poco de los beneficios del Estado, a través de subvención y del organismo que tiene que ver con los programas de

conservación, todos sabemos que los APR son rentables, cantidad de socios rinde y tiene asegurada subvención del 50% que llega del Estado, eso como fundamento, pero Quebrada Honda no accede a eso, no siendo socio de ese comité me limito a opinar, quisiera llevar la discusión con respecto a lo que dijo la concejala Guzmán, nosotros venimos varias sesiones discutiendo el reglamento, finalmente se aprobó con algunas modificaciones en el sentido de que las organizaciones tomara conocimiento del aporte que hace el municipio, eso se debía consensuar en la asamblea y era básicamente eso, que los pobladores pudieran informarse de cuál es el aporte municipal para su organización, uno de los puntos dice que se adjuntará copia de acta de reunión de asamblea que aprueban el proyecto, los últimos que hemos aprobado los traían, la falta de alguno declarará inadmisibles el proyecto, no comparto lo que dice secretario municipal, tengo esto en mis manos y no tengo información completa, el respaldo, independiente que se hizo llegar a usted

Presidente Galleguillos dice no es que se me haya hecho llegar a mí, hoy está disponible para el concejo

Concejal Alegría dice está ahí, sería ideal, en otras oportunidades se nos ha hecho llegar, son una o dos hojas más, no sé si será de costo municipal, Mario Pizarro dice si debiera entregar legajo completo, es un legajo importante, se los puedo hacer llegar, pero sí disponen que se les entregue así, no hay problema para nosotros, es comodidad para ustedes

Presidente Galleguillos dice hoy para efectos de respaldo está a la vista

Concejal Alegría dice venía con la disposición de rechazar todo, para que haya orden y respeto de lo que se había aprobado

En votación:

Concejal Alegría dice rechazo, porque no tengo la información

Concejala Carmona dice rechazo por falta información, las cinco subvenciones no se cuenta con la documentación completa

Concejala Guzmán dice dentro de la observación que hice, las observaciones que se presentan en la solicitud, tampoco es necesidad urgente, lo podemos dejar para la próxima sesión, se puede esperar una semana más, rechazo por falta de información

Concejal González dice apruebo, con el compromiso de que se entregue la información

Concejala Hernández dice apruebo, pero lo que dice concejal Alegría tiene razón, porque se quedó en el reglamento de contar con la información

Concejal Godoy dice apruebo, con condición que para la próxima se pueda entregar toda la información

Presidente Galleguillos dice producto del empate y según lo indica la ley se somete a una segunda votación, teniendo los antecedentes a la vista y sabiendo la necesidad de las organizaciones de tener recursos sometemos nuevamente a votación

Segunda votación:

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona dice Alcalde mantengo mi rechazo, de lo que usted plantea como que la mala disposición sea parte del Concejo, también tienen que cumplir como administración de entregarnos toda la información, lo que está estipulado en el reglamento, tampoco hay mucha información, está a la vista hoy, no lo tenemos nosotros, usted lo tiene

Presidente Galleguillos dice está a disposición de la mesa

Concejala Guzmán dice rechazo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, se rechaza 2.3 Subvención organización "Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda" por \$300.000

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Subvención Organización "Centro de Padres de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche" por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice debo ser consecuente, por el mismo fundamento de la subvención anterior rechazo

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Segunda votación

Concejal Alegría rechaza
Concejala Carmona rechaza
Concejala Guzmán rechaza
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán, se rechaza 2.4 Subvención Organización "Centro de Padres de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche" por \$300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Subvención Organización "Agrupación de exalumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande" por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría rechaza
Concejala Carmona rechaza
Concejala Guzmán rechaza
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Segunda votación

Concejal Alegría rechazo
Concejala Carmona rechazo
Concejala Guzmán rechazo
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán, se rechaza 2.5 Subvención Organización “Agrupación de exalumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande” por \$300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Subvención Organización “Comité de Agua Potable Rural de La Higuera” por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice por falta de información, rechazo

Concejala Carmona dice me voy a abstener porque soy socia del comité APR

Carlos Flores dice si no es directora, no hay conflictos de interés

Concejala Carmona dice soy socia, mejor me abstengo por probidad administrativa

Presidente Galleguillos dice no hay conflicto de intereses, puede votar

Concejala Carmona dice prefiero abstenerme

Concejala Guzmán rechazo

Concejal González abstención

Concejala Hernández abstención

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor del concejal Godoy, con los votos de rechazo de los concejales Alegría y Guzmán, con las abstenciones de los concejales Carmona, González y Hernández, se rechaza 2.6 Subvención Organización “Comité de Agua Potable Rural de La Higuera” por \$300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Subvención Organización “Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera” por \$500.000

En votación:

Concejal Alegría dice rechazo por el mismo fundamento planteado anteriormente

Concejala Carmona se abstiene

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Carmona dice acá esta la asamblea, entonces es un compromiso que ustedes asumieron estuvieron presentes en esta reunión, si hubieran dicho “estamos comprometidos con la organización”, acabo de leer el acta, todos tienen el acta

Presidente Galleguillos dice todos los proyectos tienen el acta, no es un compromiso, es un derecho, que pena por las organizaciones, pero lo van a saber

Concejala Carmona dice está bien, no tengo miedo en dar la cara

Concejal González dice concejala nadie ofreció nada, es un derecho que tienen las organizaciones y usted viene trabajando hace cuatro años atrás en lo mismo

Concejala Carmona dice exacto y jamás lo he negado

Concejal González dice ya po, usted no puede decir que es responsabilidad de nosotros porque asistimos a una reunión de la junta de vecinos

Concejala Carmona dice al final son compromisos que ustedes asumen también, ahí se ven intereses involucrados también pos colega

Concejal González dice eso hace falta que usted asista a las reuniones de la junta de vecinos colega, pregúntele a su familia, cuando nosotros llegamos a la reunión, la junta de vecinos ya tenía listo su proyecto, estaba en tabla

Presidente Galleguillos dice estaba en la tabla la discusión del Fondevé

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Guzmán, la abstención de la concejala Carmona y los votos a favor de los concejales González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Subvención Organización “Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera” por \$500.000. **Acuerdo SI.**

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 Lectura correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia

- Carta de ODEFOT de Punta de Choros solicita presentar en sesión de concejo para presentar proyecto de atracadero turístico en Punta de Choros, desarrollado por Obras Portuarias

Concejal Godoy dice el tenor es presentar el proyecto al Concejo, eso debiera hacerlo la DOP

Mario Pizarro dice la idea de ellos es pedir el apoyo, ellos dicen que no tienen nada que ver, dice que como que colisionan los intereses de los pescadores y lo turístico, esperan que la autoridad política los apoye, solo para tratar eso, se les ofreció lunes 6 de Noviembre a las nueve de la mañana

Presidente Galleguillos dice DOP levantó proyecto, está en pre factibilidad, ellos quieren saber qué pasa con el proyecto, a lo mejor quieren que como municipio hagamos presión para que eso se resuelva luego

Concejal Godoy dice ese proyecto está dentro de la cartera 2018, está asegurado

- Ordinario N° 364, respuesta a oficio N° 403 de la Corte de Apelaciones, en donde se da respuesta a observaciones hechas en visita del Ministro
- Ordinario N° 1764 del Ministerio de Obras Públicas en donde da respuesta a observaciones hechas en sesión de Concejo, incluye informe de levantamiento en terreno

Mario Pizarro dice posterior a esto llamó la secretaria proponiendo el día 6 de Noviembre a las 15:30 horas, indica que la señora Mirta Meléndez puede venir con su equipo para ver estas temáticas

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 Entrega informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice información por entregar es que a partir del mes de Octubre, don Carlos Flores pasó a ser administrador municipal oficial, ya no es por suplencia, ni por subrogancia, don Carlos es administrador municipal titular dejando vacante el cargo de director de Control Interno, el cual va a ser provisto por concurso público tal como establece la ley, de momento sigue funcionando con la subrogancia

Concejala Carmona dice don Carlos ¿a qué se debe esa decisión?

Carlos Flores dice a dos cosas, la primera cuando nos reunimos con don Eduardo Díaz ex contralor Regional a consultarle el tema y posible solución, el Contralor dijo no hay norma que lo prohíba, pero no puede ser permanente, debe ser un plazo prudencial ya se habían cumplido cinco

meses y era un tema que había que resolver, no podíamos llegar con esta situación a fin de año

Concejala Carmona dice ¿no es por observación que Contraloría haya hecho al municipio?

Carlos Flores dice no, hasta las suplencias tiene plazo de seis meses, la subrogancia opera mientras no haya titular ejerciendo el cargo, pero tampoco debe ser una norma permanente, por tanto Alcalde planteó el tema y resolvió esta otra fórmula, lo que implica llamar a concurso, sería importante informar al Concejo los otros dos concurso que tenemos en tabla

Presidente Galleguillos dice son los de educación director escuela Carlos Condell y jefe Daem, don Carlos se reunió con la encargada de Servicio Civil,

Carlos Flores dice es la coordinadora para los municipios en cuanto a concursos de directores de escuela y departamento

Presidente Galleguillos dice jefe de salud y control interno, para comenzar a operar a cumplir funciones a partir de Enero

Carlos Flores dice tenía la subrogancia de la administración municipal, hay momentos en que se requiere, apoyaba función de dirección de control, el cumplimiento de función es demasiado exigente y requiere dedicación exclusiva, había que tomar una decisión, porque en algún minuto se puede lesionar la administración y no es ese el sentido, se tomó esa decisión, lo acepté gustoso, comuna que me gusta, lo importante es ser un aporte

Concejala Carmona dice es un gran aporte usted, cambia su calidad contractual a tomar titularidad de administrador, porque queda sujeto a remoción de los concejos municipales

Carlos Flores dice o del propio alcalde, lo tengo claro, primera experiencia con el Alcalde Galleguillos, fue una buena experiencia, siempre he gozado de la credibilidad de este Concejo y del anterior, si el trabajo se hace bien no debería haber problema, esa es la ley

Concejala Alegría dice cuando se decidió en concejo fue aprobar que usted asumiera como subrogante, una opinión muy favorable, se hizo un trabajo, porque tomo el cargo de control interno y no siguió como administrador, ¿fue decisión personal o de la administración?

Presidente Galleguillos dice no lo puedo obligar a que postulara al concurso

Carlos Flores dice fue decisión personal en aquella oportunidad, cuando se planteó, se negaba a que postulara, el objetivo principal fue conformar una dirección de control apegada a los procedimientos que la ley establece, pero no hubo petición del Alcalde, en más de alguna oportunidad, incluso el Concejo opinaba de forma diversa en relación a que asumiera o no asumiera, con la decisión del Alcalde incorporar profesionales en ella, para eso hay que dotarla de un titular

Concejala Guzmán dice sin desmerecer el trabajo que hizo en la dirección de control, don Carlos felicitarlo, aunque sea decisión personal, necesitamos a mi experiencia, necesidad, de haber trabajado con él, me entrega más confianza, solo felicitarlo

Concejal Alegría dice ¿quién es subrogante de la Dirección de Control?

Presidente Galleguillos dice Nohemy Uribe

Concejal Alegría dice ella no puede ser juez y parte, Alcalde no vayamos a caer en sanción

Carlos Flores dice ella ha tenido que tener mucho cuidado en su actuar, hemos estado atento en sus funciones, sé que es súper complejo por la composición directiva, creo que ha cumplido de la mejor manera sin dejar de lado Secplan que es una secretaría técnica, pero ha sido bien complicado sobre todo cuando se constituyen las comisiones de evaluaciones y compras públicas, le he aconsejado que asista, pero como control, puede intervenir, pero no aprobar ni rechazar

Concejala Carmona dice en relación a que ella es jefatura, por el grado directivo, es nuestra directora de Secplan, no es menor

Presidente Galleguillos dice no puede auditar una situación en la cual ella haya intervenido, pero puede auditar otras, educación, salud

Carlos Flores dice se modificó el programa de auditoria, complementando el plan por seis meses, plan que vamos a tener que conversar, porque el próximo año se cuente con plan de control hay que informarlo a Contraloría para que no se contraponga con el plan de gestión que ellos tienen

Concejala Carmona dice ¿se respondió respecto al convenio?

Carlos Flores dice fue contestada positivamente y respondimos los requerimientos de la Contraloría en cuanto a los montos, no tenemos muchos de esos convenios, estamos esperando el texto definitivo

Concejala Carmona dice sería fundamental, porque además de asesorarnos, si vamos con una falta o error administrativo, se pueda subsanar, al tener convenio de asesoraría

Carlos Flores dice sobre todo en el examen de legalidad, a través de un convenio si se puede, nosotros gustosos dijimos que sí, es puntal muy importante y ojalá se haga ex antes y no ex post cuando las cosas ya están ejecutadas, es mejor hacerlo antes

Concejal Alegría dice don Carlos expuso sus razones de ser oficialmente administrador de la municipalidad, dijo que no podía la suplencia ser por más de seis meses, en ese caso Nohemy lleva más de seis meses

Carlos Flores dice Nohemy es subrogante

Concejal Alegría dice ¿Qué tiempo hay para eso?

Carlos Flores dice la Contraloría habla de plazo prudente, esta es una opinión personal, antes de 31 de Diciembre de cada año los plazos prudenciales se agotan, siempre se considera elemento presupuestario, al 31 de Diciembre de cada año esos temas deberían estar resueltos, de aquí a fin de año el concurso debiera estar resuelto, por la premura por trabajo que demanda le hemos dado prioridad al concurso jefe Daem y director escuela Caleta Hornos por el tiempo que toman esos concursos, normalmente son tres meses, en el caso jefe de salud las bases hay que modificarlas, fueron muy exigentes y el tercero es cargo director de control esas bases deben ser revisadas, porque deben ser aprobadas por el Concejo municipal, es conveniente y oportuno que se someta a votación y conocimiento de este cuerpo colegiado, porque sus miembros han cambiado, la próxima reunión con el Servicio Civil la tenemos el viernes 3, las bases se suben a una plataforma eso hace que la tramitación tenga menos tiempo, demanda 90 días a lo menos

Concejal Alegría dice la sesión pasada entregó propuesta de modificación del Padem, para solucionar tema de director en caleta Hornos y del jefe departamento, nos entregó propuesta, ¿esto debe ser aprobado por Concejo?

Carlos Flores dice sí

Presidente Galleguillos dice 2017

Concejal Alegría dice crear cargo de subdirector que no estaba, para solucionar caso de Juan Carlos que estaba en el cargo hace dos años, eso es lo que observa el Servicio Civil, se entregó la propuesta

Carlos Flores dice el director de escuela tiene cargo directivo en ese caso estaría asumiendo al subrogancia

Presidente Galleguillos dice sigue funcionando, es necesario crear ese cargo para efectos de lo que nos pueda decir Contraloría en el caso que mandé el oficio que dice que van a enviar, la Contraloría dice indique las

acciones que está haciendo para que esto se resuelva, como resolvió, decimos creamos cargo de subdirector a la espera de que se resuelva concurso de director, pero Juan Carlos sigue siendo director (S), suplente es cuando se contrata a una persona para que supla el cargo

Carlos Flores dice Nohemy ella es subrogante permanente de la dirección de control, en tal virtud se omitieron todas las subrogancias que tenía, fueron derogadas

Concejala Carmona dice hay que solucionar tema de concurso de director de control y liberar de responsabilidad administrativa a nuestra encargada de Secplan, es una sobrecarga no menor, la dirección de control es cargo específico viene con sus atribuciones, hay que hacerlo pronto

Presidente Galleguillos dice es lo que estamos haciendo

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice tengo tres puntos, uno concreto a través departamento social solicitar ayuda para doña Brigit Urrutia persona que está muy enferma, se apoya con coche de guagua, necesita mucho apoyo, me alegra que se le diera aporte,

Presidente Galleguillos dice ellos siempre piden ayuda, la última ayuda que se les entrego fue el traslado de Silvana a Punta

Concejal Alegría dice lo que se vio del oficio de MOP, que bueno que viene ella, porque mencione varias cosas, una las abolladuras que están en la entrada de Quebrada Honda, en la respuesta no viene considerado eso, lo menciona, ese caso no viene considerado, eso que es bastante peligrosa

Presidente Galleguillos dice se puede hacer una parada en Quebrada Honda, porque hay hartas cosas ahí

Concejal Alegría dice en ese mismo tenor en el oficio la Seremi expuso la posibilidad que La Higuera levante iniciativas sobre proyectos de patrimonio, reiterar presencia de Secplan para exponer sobre proyectos, esto va en relación con lo que plantea la gente de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice ellos están en prefactibilidad

Concejal Alegría dice me gustaría ver de algún fondo o ver de algún proyecto de patrimonio

Concejal Godoy dice posiblemente para esa sesión no voy a estar, tengo dos temas, sacar locos o a lo mejor tengo que ir a comisión de pesca con cámara de diputados, me gustaría que en la sesión la señora Mirta dice vienen muchos proyectos para La Higuera, después de tanta lucha que hicimos y en lo personal también eso está saliendo adelante

Concejala Carmona dice como requerimiento dentro del mes de Noviembre en qué sesión se va a plantear plan de salud, la dotación ya fue enviada al Servicio

Presidente Galleguillos dice dentro de Noviembre

Concejala Carmona dice recién escuchando que don José Luis está con problemas de salud, insistir en presentación por parte de él u otra persona, para ver terrenos de propiedad municipal, ahora que se viene tema de Chungungo tener conocimiento de los límites comunales, no vaya a ser que después a futuro nos traiga problemas, lo último solicito copia de informes de la visita de inspección que hizo la señora Maricela, por tema procedimiento de los medicamentos, hoy lo estoy pidiendo formalmente como presidente de la comisión de salud, informes de la supervisión que se hizo respecto de normativa técnica y uso de medicamentos

Concejal González dice no tengo puntos varios, pero felicitar a don Carlos de primer nivel la Fiesta Campesina, salió todo perfecto

Concejala Carmona dice se nota la voz de mando, de organización

Carlos Flores dice lo rescatable es la satisfacción por el trabajo realizado por los funcionarios, muy abnegada su tarea y con mucho compromiso

Presidente Galleguillos dice lo de la ley seca funcionó muy bien el primer día

Concejala Carmona dice debiera ser los dos días, pero el segundo día debiera ser con limitación de horario

Concejala Hernández dice punto con salud, consultar si hay posibilidad de dotar a las estación médico rural con modem de internet que son especialmente para zonas rurales, porque a lo mejor como decía don Guillermo que no cuentan con internet, eso puede ser una solución y poder tener comunicación directa con la red de salud

Concejal Godoy dice voy a resumir por tema pesca artesanal, Apolillado, Totoralillo Norte, Chungungo y Caleta Hornos, el camino al Apolillado está en malas condiciones, camino a la Dársena, camino a Totoralillo Norte el acceso está en malas condiciones, porque hace tiempo que está en malas condiciones, ojala pedirle que se pueda solucionar luego el tema de comodato del sindicato La Cruz de Chungungo,

Concejala Guzmán dice usted es el que la lleva
Concejal Godoy dice ¿a qué se refiere usted concejala?
Concejala Guzmán dice siga no más, después conversamos
Concejal Godoy dice las luces del varadero del muelle en Caleta Los Hornos, tema que se ha dado hace tiempo
Presidente Galleguillos dice se recogen sus puntos concejal

Siendo las 14:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL